

Las personas y entidades que hemos participado en el tercer encuentro ***Participa, Debate, Cambia***, celebrado en Ciudad Real los días 26 y 27 de enero de 2019, organizado por el Consejo de la Juventud de Ciudad Real y las entidades juveniles de la comunidad que han participado, con el apoyo del programa Erasmus+, la Dirección General de Juventud de Castilla La Mancha, la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Ciudad Real, entendemos la participación juvenil como el conjunto de acciones y de procesos que generan, entre las personas jóvenes, la capacidad para incidir en su entorno, en sus relaciones y en su desarrollo personal y colectivo, para intervenir y transformarlos. Esta participación puede llevarse a cabo tanto individualmente como colectivamente, con igualdad de oportunidades, a través de entidades juveniles, grupos de jóvenes o consejos locales de juventud, y de una manera horizontal, libre y democrática.

DECLARAMOS LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES.

1. Convocatoria de Subvenciones a Entidades Juveniles y Consejos de Juventud.

Durante la sesión de Diálogo Estructurado entre jóvenes y responsables de las decisiones en políticas de juventud se manifestó por parte de la Dirección General de Juventud de Castilla-La Mancha el compromiso y la certeza de que la convocatoria sería inminente, así como, que la orden de bases recogía todas las propuestas hechas durante el proyecto *Participa, Debate, Cambia*.

2. Órgano de Participación y Representación a nivel regional.

De igual manera durante el diálogo estructurado se expuso los avances dados desde la presentación de las conclusiones del segundo encuentro, las cuales recogían la aceptación del documento de mínimos y la futura elaboración de un borrador de anteproyecto de Ley, elaborado teniendo en cuenta el documento de mínimos y las aportaciones del portal público. En este tercer encuentro la Dirección General facilitó un borrador de anteproyecto de Ley para la creación del Órgano de Representación y Participación a nivel autonómico.

Por lo que en este tercer encuentro se trabajó en la revisión de este documento y emplazando a la Plataforma de Creación del Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha a hacer llegar el mismo y recoger las distintas aportaciones, del resto del tejido asociativo castellanomanchego y jóvenes no asociados.

3. Registro de Entidades Juveniles.

Durante el Diálogo Estructurado se insta a la Dirección General a continuar con la actualización de la documentación para la creación, modificación o actualización de entidades, así como, del Registro de Entidades Juveniles, que permita constatar la realidad del movimiento asociativo juvenil regional, mediante el cual se pueda dar de baja a aquellas entidades que no den una fe de vida y actividad. Por otro lado, se solicita de nuevo la inclusión en el Registro de Entidades Juveniles, el registro de Consejos Locales de la Juventud que contemple a los ya existentes y a los que se pudiesen constituir.

Por último, se presentó el nuevo posible modelo de memoria anual de las Entidades Juveniles, debido a la consideración de que se ha quedado obsoleta la anterior, recogiendo este nuevo modelo el tipo de entidad de la que se trata, datos de la entidad y del representante de ésta, relación de actividades del año y breve resumen económico, contemplando ingresos y gastos generales. Este nuevo modelo fue aceptado por las Entidades Juveniles y Consejos de la Juventud participantes en el tercer encuentro, debido a su simplificación y facilitación de realizarla, por lo que se solicita a la Dirección General que sea este nuevo modelo el que haya presentar a partir de la fecha de hoy si lo fuera posible.